



# Un pequeño gesto para ayudar a la investigación médica

## MARBiobanc

IMIM (Instituto Hospital del Mar de Investigaciones Médicas)  
Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB)  
C/ Dr. Aiguader 88  
08003 Barcelona

**Dirección del MARBiobanc**  
Montserrat Torà Barnadas  
Tel. 933 16 07 77  
marbiobanc@imim.es

<http://marbiobanc.imim.es>



**Red Biobancos**  
Instituto de Salud Carlos III



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



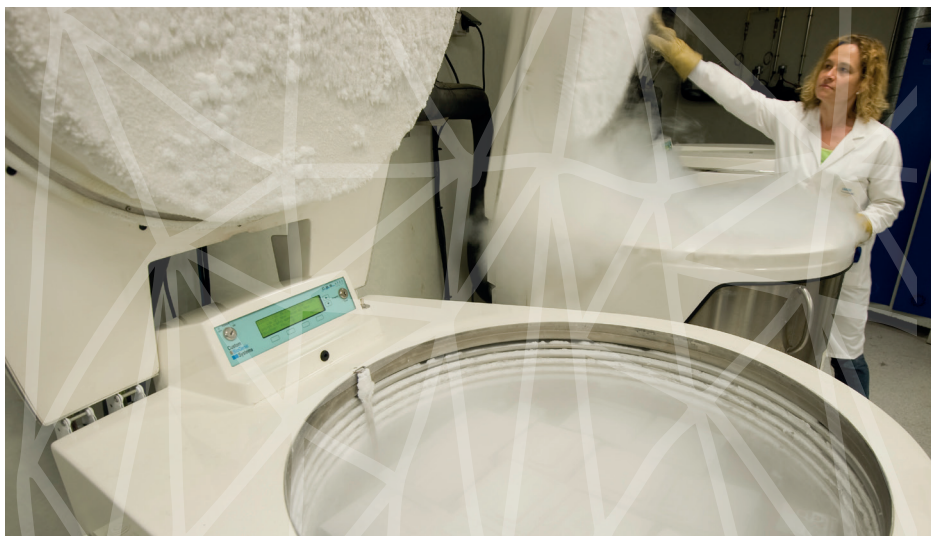
**MAR Biobanc**

# Con sólo una firma puede ayudar a que la ciencia avance

En el Hospital del Mar, como en la mayoría de centros hospitalarios, además de asistencia sanitaria también se realiza investigación biomédica.

La única forma que tienen los investigadores de poder acceder a utilizar muestras de fluidos como sangre, orina, líquidos biológicos, etc. o muestras de tejidos de pulmón, estómago, páncreas, vejiga, etc. sin ninguna molestia para los pacientes, es utilizar el material que sobra de las pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas que se realizan en el hospital.

Este material que sobra y que ya no tiene ninguna utilidad para el paciente es un material muy valioso para la investigación.



## ¿Quiere colaborar a que la ciencia avance?

**Es muy fácil! Sólo necesitamos su permiso**

¿Cómo hacerlo? Cuando vaya a visitarse pida a su médico el documento de **Consentimiento Informado del Biobanco**. Con su firma autorizará a que el material que sobre (excedente) de las pruebas diagnósticas y/o terapéuticas que se le hayan practicado en el hospital, se pueda utilizar para investigación.

Este material biológico pasará a formar parte del **MARBiobanc**, que se encarga de custodiar las muestras biológicas destinadas a investigación del Hospital del Mar, del IMIM (Instituto Hospital del Mar de Investigaciones Médicas) y de otros centros sanitarios del Parque de Salud Mar. El biobanco codifica las muestras y garantiza su buen uso, de acuerdo con las normas bioéticas y la legislación vigente\*.

Esta es una donación voluntaria y altruista que le permitirá colaborar a que los avances científicos en el conocimiento de las enfermedades sean una realidad.

Puede ampliar la información en:

<http://marbiobanc.imim.es/es>

\* Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica, RD 1716/2011 de Biobancos y Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

